

## CONSIDERANDO

*Que es deber del Estado promover y estimular la cultura física y el deporte, como actividades conducentes a la formación integral de las personas;*

*Que el señor doctor **JOSE GUILLERMO ESPINEL AVILES**, digno Secretario General de la Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha "A.F.N.A.", ha contribuido permanentemente a la formación y actualización de reglamentos y normas deportivas para el desarrollo y progreso del deporte nacional;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y aporte realizado a favor del deporte nacional, especialmente del Fútbol Ecuatoriano; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*



## ACUERDA

*Reconocer y felicitar la labor del señor doctor **JOSE GUILLERMO ESPINEL AVILES**, responsable y eficiente dirigente deportivo provincial y miembro de la Comisión de Codificación de los Reglamentos de fútbol ecuatoriano.*

*El señor Abogado **CARLOS ALBERTO KURE MONTES**, Diputado por la Provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil tres.*



**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE



**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL